Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

p. ~~Don P.º Jimenez Urriel~~
p. Don Juan de Mejorado
p. Don Ynnies de Gadea
p. Don Fr.co Montero
p. ~~Ant.º de Robles~~
p. ~~Don Ygnacio Ortega~~
p. ~~Don Fran.co Alonso~~
p. El L.do Jorge Perez
p. Ant.º Hidalgo
p. Xpoual Lopez Munoz
p. Don Al.º Conexo R.r
p. Don Fran.co de Robles R.r

Prestamo a Santos Rod.s

p. Por quanto esta en este ayunt.º una audiencia a despacha de pedir el S.r Don Sebastian Ynfante en rraçon de los ocho mil y quatrocientos reales que se restan a deber del servi.º de los soldados de la campaña del año pasado de mil y seis cin.ta y siete cuya cantidad lo deben los contribuyentes a q.n se estava repartido e nel padron questa a cargo de la cobrança de Santos Rodrigues y aunque este es bastante p.ª pagar a su mg.d todo lo que se le esta debiendo los dhos contribuyentes son tan pobres que si sobre ellos vinieren a cargar y sobre este ayunt.º las excesibas costas que causan la dha audiencia seria destruirlos y ymposibilitarlos a la paga que redundaria en grandes servicio de su mg.d y daño comun desta rep.ca y para obiar estos daños se acordo se tomen prestados del caudal de la S.ta Cruz quatro mil y quatrocientos reales para que se rremitan por quenta del dho debito a la Recib.r de Murcia lo obligandose el dho Santos Rodrigues a volverlos como lo fuere cobrando a poder de Don Fran.co de Reyna thes.o del dho caudal que se lo mandaren dar y para q.e cuide del cumplimiento dello